Ministerio Público

119

Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO"

ORDEN P.A.C. Nº 135

ID Nº 256188

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece, en la oficina del Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui; siendo las 09:10 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al llamado **Contratación Directa "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA USO DEL MINISTERIO PUBLICO" prevista en el orden Nº 135 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.**----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** el Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Econ. Guido Burgos, la jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda y la Lic. Norma Fariña, designada como secretaria para este acto, se deja constancia que asiste a este acto el Sr. Diego Ricardo Urquart Caceres con C.I. 4254237 por la firma OXIPAR S.A.----------

Para el referido llamado han sido invitadas nota mediante las firmas **FIRE MASTERS SRL, EPAR S.A., LINO ANDRES ACOSTA MONGELOS, PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA, REGIMIENTOS 8 S.A.**, para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto.----------

Las firmas que presentan sobre conteniendo oferta en tiempo lo hacen nota mediante **FIRE MASTERS S.R.L.**, y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas las firmas **OXIPÁR S.A., EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres-oferta, cuyo contenido deben ajustarse a normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado. ----------

Los sobres-oferta presentados por los participantes corresponden a los siguientes importes: ---

OXIPAR S.A.	Gs.23.204.000.- (Guaranies Veinte y tres millones, doscientos cuatro mil) según carta oferta. ----------
EXTINTORES PREMIER PLUS de Víctor Martínez Molinas	Gs.27.080.000.- (Guaranies Veinte y siete millones, ochenta mil) según carta oferta. ----------
FIRE MASTERS S.R.L.	Gs.19.380.000.- (Guaranies Diez y nueve millones, trescientos ochenta mil) según carta oferta. ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma R. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

OXIPAR S.A.

Ministerio Público

Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013

118

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO"

ORDEN P.A.C. Nº 135

ID Nº 256188

La firma **OXIPAR S.A.** deja constancia que FIRE MASTERS SRL la planilla de precios no coincide con el Pliego de Bases y Condiciones, en la misma no enumera las columnas y coloca en la columna 1 la nominación de ítem mientras que en la pliego esta en blanco. La planilla de precios la adjunta al formulario de ofertas no respetando el orden del Pliego de Bases y condiciones, que determina el orden a continuación del ítem Nro. 6. Además presenta el Anexo 3 de manera incompleta y la Constancia de SIPE no es copia fiel del sistema.----------

Seguidamente las ofertas presentadas quedarán sujeta a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:30 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Nilda Ortega Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. [illegible] Cariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Diego Urquhart.
OXIPAR S.A.